



Aprueban diputados Ley de Ingresos del Estado

Financiamiento fortalecerá infraestructura en municipios

Durango, Dgo.

Los diputados locales aprobaron las reformas a la Ley de Ingresos del Gobierno de Estado del ejercicio fiscal 2013, con la finalidad de fortalecer e incrementar la inversión en infraestructura, para realizar obras y acciones con sentido social que den respuesta a las necesidades de los duranguenses.

Durante la tercera sesión del día, y una vez que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública analizó la iniciativa del Ejecutivo Estatal, los legisladores autorizaron la contratación de una línea de financiamiento hasta por 900 millones de pesos, que se aplicarán para complementar la mezcla de recursos y construir más obra pública en los 39 municipios del Estado.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Carlos Matuk López de Nava, aclaró que este financiamiento fortalecerá la construcción de infraestructura que requiere Durango, para estar en las condiciones de un mejoramiento social, económico y de generación de empleo.

Destacó que en la actualidad se tienen condiciones satisfactorias para realizar la reorientación de los recursos, en virtud del manejo que ha realizado la administración estatal, lo que ha confirmado la calificación otorgada por la agencia Fitch Ratings, que tiene sede en Nueva York.

Puntualizó que esta medida va ir acompañada con el programa de austeridad, anunciado por el Gobierno del Estado, para consolidar a Durango como un polo de desarrollo atractivo para los inversionistas nacionales e internacionales.

Por su parte, el diputado Héctor Vela Valenzuela destacó que el estado de Durango se mantiene en la media nacional, según el nivel de endeudamiento, logrando que en el 2012 mejorará la buena calidad crediticia a alta calidad crediticia, según la agencia Fitch Ratings, siendo uno de los tres únicos en el país que lograron mejora en la calificación en ese año.

Además destacó que en el 2013, las agencias Fitch Ratings y Moody's refrendaron la alta calificación crediticia otorgada a Durango en el 2012.

Vela Valenzuela precisó que la autorización no compromete la capacidad de pago de la entidad, lo que se debe a las buenas condiciones que se tienen contratadas con la deuda pública, además de que los recursos se destinarán específicamente para seguir fortaleciendo las condiciones de infraestructura, que como Estado se requiere para seguir siendo competitivo.